

Boletín de prensa
Riobamba, 12 de noviembre de 2018

Gobierno cumplirá con el presupuesto que les corresponda a universidades y escuelas politécnicas



Autoridades del Ministerio de Finanzas, de la Senescyt y de instituciones de educación superior, durante la reunión.

El viceministro de Finanzas, Fabián Carrillo, y el secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), Adrián Bonilla, se reunieron en Riobamba con representantes de diferentes universidades y escuelas politécnicas públicas del país, con el fin de analizar las asignaciones contempladas en la proforma del Presupuesto General del Estado (PGE) del 2019.

Algunos centros de estudio superior expresaron su preocupación al observar que en la proforma del próximo año, presentada el 31 de octubre de 2018 a la Asamblea Nacional, habría un recorte de asignaciones con respecto al PGE codificado de este año. No obstante, en la reunión se aclaró que es necesario cotejar las cifras proformadas para el 2019 con las del presupuesto inicial del 2018 para verificar si allí existen diferencias.

Esta explicación se hizo considerando que en el PGE codificado se incluyen asignaciones adicionales establecidas en disposiciones legales como los recursos comprometidos no devengados, saldos disponibles de autogestión, asistencias técnicas, créditos contratados por las universidades y escuelas politécnicas, entre otros.

Estos conceptos serán incluidos desde enero del 2019 en el PGE, durante la ejecución presupuestaria, garantizando así la disponibilidad de los recursos que les corresponda a las universidades y escuelas politécnicas públicas para el siguiente ejercicio fiscal.



Con el fin de analizar las asignaciones presupuestarias del próximo año y garantizar la normal prestación de servicios de los centros de estudio superior públicos, se acordó instalar mesas de trabajo entre técnicos de la Senescyt, Ministerio de Economía y Finanzas y representantes de universidades y escuelas politécnicas.

En estos espacios también se trabajará en la priorización del pago a los docentes universitarios y los gastos de operación determinados por las leyes vigentes, así como el derecho de los estudiantes de acceder a la educación superior.

Las carteras de Economía y Finanzas y Senescyt se encuentran coordinando con la Comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional para el análisis de la información contenida en la proforma 2019.

En el encuentro celebrado en Riobamba, se destacó además que el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (Fopedeupo), que se financia con la preasignación de la recaudación del IVA y del Impuesto a la Renta, se ha incrementado en aproximadamente un millón de dólares respecto al 2018.